Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2025**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Karol Geraldine Ortiz	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** **09-09-2025**
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Paola Andrea Vallejo Rendon	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Maria Jose Villa Tusarma	**Psicologia**	**3226504624**
Juliana Perez Jaramillo	**Fisioterapeuta**	**3212298273**

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Usuaria de 26 años de edad con diagnóstico médico de déficit intelectual moderado, antecedente quirúrgico de tiroidectomía total con vaciamiento central realizada el 09 de septiembre de 2024, y luxación de codo derecho. Actualmente se encuentra adherente al tratamiento farmacológico formulado, el cual incluye levotiroxina, calcitriol y citragel, mostrando un cumplimiento adecuado de las recomendaciones médicas para el control de sus condiciones de salud.En la actualidad refiere dolor localizado en el codo derecho, secundario a la luxación, así como en la zona lumbar. A nivel funcional, presenta limitaciones en los rangos de movilidad articular del codo derecho, acompañadas de disminución de la fuerza muscular en los grupos flexores y extensores de codo, así como en los prono-supinadores del antebrazo derecho. Estas restricciones condicionan su desempeño motor en actividades que requieren movimientos específicos y repetitivos de la extremidad superior afectada.En relación con las actividades de la vida diaria, la usuaria logra realizar de manera autónoma las básicas, lo que le permite mantener un grado de independencia en su autocuidado. Respecto a las actividades instrumentales, tiene la capacidad de preparar ciertos tipos de comidas, utilizar el teléfono celular y realizar labores domésticas sencillas como el lavado de ropa, aunque se observa que dichas tareas pueden verse limitadas por la disminución de la fuerza y movilidad del miembro superior derecho.Desde el punto de vista social y de participación, su desempeño cotidiano refleja cierto grado de autonomía, aunque requiere de acompañamiento familiar o supervisión en determinadas actividades más complejas. La condición de déficit intelectual moderado constituye un factor que puede influir en la toma de decisiones y en la planificación de sus acciones, lo que hace necesario un entorno de apoyo que facilite la integración funcional y social de la usuaria.Cabe destacar que cuenta con certificado de discapacidad, documento que le otorga reconocimiento oficial

de su condición y le permite acceder a programas, beneficios y apoyos destinados a mejorar su calidad de vida, promover su inclusión y garantizar el ejercicio de sus derechos.

Se realiza la segunda visita para la entrega de los planes de recomendaciones dirigidos a Karol y su cuidadora. Durante el encuentro se explican de manera detallada las actividades propuestas, señalando los tiempos adecuados para su ejecución, el espacio recomendado y la importancia de realizarlas de manera constante para obtener beneficios en la salud física y emocional. La cuidadora se muestra atenta y con gran interés frente a las orientaciones brindadas, demostrando disposición para aprender y aplicar las recomendaciones no solo en beneficio de Karol, sino también como parte de su propio autocuidado. Se resuelven inquietudes respecto a la forma correcta de realizar los ejercicios y se refuerza la relevancia de mantener la disciplina en su práctica, como estrategia fundamental para mejorar la calidad de vida, prevenir molestias y generar bienestar integral. Finalmente, se resalta la importancia del acompañamiento mutuo en este proceso, ya que fortalece el vínculo y contribuye al cumplimiento de los objetivos propuestos.

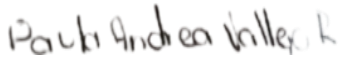
En la tercera visita de seguimiento, refieren la realización constante de los ejercicios incluidos en el plan de recomendaciones, manifestando que estos han tenido un impacto significativo y positivo en su salud física, evidenciando mejoras en fuerza, movilidad y bienestar general. Expresan que han mantenido disciplina y compromiso en la práctica de las actividades, lo que ha favorecido la adherencia al proceso y la obtención de resultados notables.

De igual manera, manifiestan su agradecimiento a la profesional por el acompañamiento y la gestión realizada en el proceso del certificado de discapacidad, el cual ya fue entregado, destacando la importancia de este documento como un respaldo en su situación actual. La fisioterapeuta insiste en la necesidad de continuar con los planes de recomendaciones, reforzando la relevancia del autocuidado y la constancia en la ejecución de los ejercicios para mantener los avances alcanzados. Finalmente, expresan su gratitud hacia las profesionales por el apoyo, la disposición y el acompañamiento brindado durante todo el proceso.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si_X__ No____

¿Quién fue la persona que requirió canalización? Karol Geraldine Ortiz

Área a la que se canalizó: Secretaria de Salud, procesos de certificación de discapacidad

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**
Paola Andrea Vallejo	Cuidadora	

Juliana Pérez Jaramillo	Profesional del área de fisioterapia. Plan de Intervenciones Colectivas.	
Maria Jose Villa Tusarma	Profesional del área de Psicología. Plan de intervenciones colectivas	
Joan Valentina Ocampo Herrera	Coordinadora Plan de Intervenciones Colectivas.	